

“LO QUE EL CORAZÓN DESEA”: PASIONES Y AFECTOS EN FEMENINO (EUROPA Y AMÉRICA, SIGLOS XVII-XX).

Al tratar sobre las **Pasiones y afectos**, tenemos un objetivo: la historia de las mujeres desde la perspectiva de la **historia de las emociones**; conectamos, por tanto, la **historia social, de género y la historia cultural** ¿Por qué **historia de las mujeres e historia de las emociones?** ¿por qué **no de los hombres?** La tradición clásica, recuperada en los textos del Renacimiento, consideraba a las mujeres seres pasionales movidos por impulsos afectivos, siendo ellas (en palabras del humanista Juan Luis Vives) “más proclives al placer”. De pensamiento inseguro e incapaz de “asentarse en un solo lugar”, eran las mujeres, en los textos del valenciano, inconsistentes, de razonamiento “voluble, impreciso, e inexperto”, objeto de alteraciones, y de juicio “casi siempre perturbado por alguna pasión”. Frente a los varones, concebidos como racionales, aquellas, las mujeres, sobrevivían entre “los vaivenes de los sentimientos” (*Instrucción de la mujer cristiana*, Brujas, 1523, Valencia 1528). No era opinión particular. El discurso defendía una naturaleza femenina movida por inclinaciones nacidas en los afectos, fuesen de naturaleza positiva o negativa. En el fondo (se pensaba), era su propia naturaleza sensual la que, desde la creación bíblica, se mostraba inferior al hombre en sabiduría. Ya el médico Juan Huarte de San Juan (*Examen de ingenios*, Baeza, 1575) defendía que: “la razón de esto es ... que la compostura natural que la mujer tiene en el cerebro (sic) no es capaz de mucho ingenio ni de mucha sabiduría”. En consecuencia, las mujeres eran seres pasionales; hoy diríamos emocionales, en razón de su propia naturaleza. Y, dado que antaño, mujeres y emociones parecían ser una combinación natural, optamos por mantener la óptica de entonces para rescatar cuantas actividades, ideas y actitudes pudieran refrendar o rechazar aquella naturaleza que les había sido otorgada.

Comienza esta línea de investigación en el año 2006; en el centro, el “honor”, sus efectos y proyecciones en la cotidianidad de las mujeres; continuamos con las conductas “transgresoras” relacionadas con la vida amorosa, contrarias a la normativa y discursos católico y protestante. En 2012, ampliamos al marco americano (Chile) para analizar el proceso de evangelización y su influencia en los comportamientos afectivos. En este último proyecto catorce investigadores/as incorporan espacios nuevos (México central, norte del virreinato de Perú), añadiendo tiempos (parte del siglo XX) y temas (esencialmente diarios, relaciones con Norteamérica, esclavitud, matrimonios sin consentimiento paterno y biografías)

¿Qué nos interesa?: definir los conceptos en su tiempo. Emociones, pasiones, impulsos, sentimientos... ¿qué significaron entonces? ¿Tuvieron un tratamiento positivo o negativo? Para ello es fundamental conocer la sociedad de antaño, pues solo recordando sus valores podremos saber cómo eran estimadas (o desestimadas) ciertas relaciones afectivas.

Así, analizamos las pasiones de las mujeres en diversos ámbitos:

Primero: partimos del vocablo pasión (y su equivalencia a emoción), según se entendía en la Edad Moderna; observamos su evolución en los siglos siguientes: desde la negatividad del vocablo “pasión” a su enaltecimiento, haciendo hincapié en un significado cambiante según el género de los protagonistas y los códigos culturales de la Contemporaneidad.

Segundo: estudiamos la cotidianidad, analizando las posibilidades reales de las mujeres en el ámbito familiar: la elección del cónyuge, la conformidad con entrar en un convento o el deseo de vivir fuera de él; y, en relación con ello, las rebeldías, huidas y conflictos consecuentes.

Tercero: valoramos la expresión escrita del “alma” de las mujeres; lo que dejaron en diarios, cartas y textos de ficción, distinguiendo entre aquello que querían que fuese conocido y leído, de lo que escribieron para uso epistolar y privado.

Cuarto: nos interesa el estudio de las diferencias **porque no toda la afectividad significaba lo mismo según diferentes criterios, tiempos y espacios**. Primero, según criterios religiosos: ¿existía una forma diferente de expresar la afectividad en los países católicos y en los protestantes? Segundo, considerando las peculiaridades de las tierras de la América Hispana, culturas y espacios de evangelización. Tercero, según condicionantes de status, grupo, posibilidades económicas y condición jurídica: ¿qué significaba el casamiento entre iguales? ¿Y

qué se entendía por “amor” en el Antiguo Régimen? ¿Varía su significado en los siglos XIX y XX? ¿Qué eran “los amores”? ¿Y cómo se asimilaban las experiencias frustradas y dolorosas entonces?

Y quinto: no se olvida la individualidad y la trayectoria de mujeres pertenecientes a las élites que, conforme a sus posibilidades, eligieron destinos diferentes en ámbitos de producción intelectual; mujeres viajeras, escritoras, artistas, intelectuales; porque existía una pasión que no se limitaba a la afectividad romántica y sentimental: era el afán de aprender y de transmitir lo aprendido.

Considerando los criterios utilizados –confesionalización, género, grupo social- y la propia temática del proyecto, el **impacto social** se caracteriza por: **primero**, incluir y tratar la historia de las mujeres y las emociones desde una perspectiva que pone el protagonismo en aquellas, como centro, sujeto y objeto de las pasiones; **segundo**, no olvidamos la importancia de la pobreza y del tratamiento de las mujeres solas, forzadas a la prostitución, lo que inevitablemente lleva a comparaciones con tiempos (los actuales) en los que se encuentran tantas similitudes. **Tercero**, contemplamos el tema de la esclavitud y el cautiverio, así como las migraciones de las mujeres que, si entonces se produjeron hacia el otro lado del Atlántico, ahora se encaminan a la inversa. Creemos que la relevancia socio-cultural del proyecto tiene que ver con **valores** como la tolerancia (hacia grupos y colectivos de confesiones religiosas diversas), la igualdad y el origen de tanta discriminación hacia las mujeres (por su condición social, de raza o género); añadimos sus expectativas (logradas o frustradas); también sus sufrimientos. Y no olvidamos la violencia ejercida contra ellas dentro y fuera del ámbito familiar.